

San Juan, jueves 28 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 182268/22 en el cual el Odontólogo Dr. Pablo Caballero renuncia a la Jefatura del Departamento de Odontología y,

CONSIDERANDO:

Que atento la renuncia del Jefe del Departamento de Odontología, cargo imprescindible para el correcto funcionamiento del servicio propio del Departamento de Odontología, se emite resolución ad-referéndum para llamado a Concurso General Cerrado para cubrir el cargo vacante.

Que, la Res. N° 1/22 Ad- Referéndum es ratificada por el Consejo Directivo en Res. N° 03/22 C.D., convalidando así todo lo actuado.

Que, el "Concurso Cerrado General", se efectúa en el marco de las prescripciones contenidas en el Régimen de Concursos del Decreto Nacional N° 366/2006-PEN y Reglamento de Concursos de DAMSU San Juan aprobado por ord. 02/17-CD.

Que, asimismo en Acta N° 5/22 se da a conocer el Orden de Mérito de acuerdo a la Evaluación de Antecedentes y prueba de oposición realizada por los postulantes.

Que, corresponde efectuar la correspondiente designación en el cargo concursado a el/la ganador/a del concurso para Jefe/a del Departamento Odontología.

Que el tema fue tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del 28 de abril de 2022, Acta N° 1371, y aprobado por unanimidad.

Por ello, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE D.A.M.S.U. SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar el Dictamen final del Jurado sobre el Orden de Mérito resultante del Concurso para Jefe/a del Departamento Odontología, cuyo resultado es el siguiente:

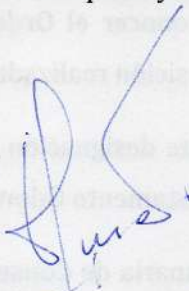
Orden de Mérito	Nombre y Apellido	Evaluación de Antecedentes	Prueba de Oposición	Total
1º	Galián, Marcela DNI [REDACTED]	20,70%	56,67%	77,37%
2º	Gómez, Ivana DNI [REDACTED]	22,85%	40%	62,85%
3º	Castro, Iván DNI [REDACTED]	14,90%	43,33%	58,23%

ARTÍCULO N°2: Designar a partir del 01 de mayo de 2022 a la Sra. Marcela Galián DNI N° [REDACTED], a cubrir el cargo como Jefa del Departamento de Odontología, con la categoría 3 del escalafón establecido por el CCT aprobado por dec.366/06 PEN, con una carga horaria de 35 horas semanales, y de acuerdo a organigrama institucional aprobado por Res.N° 12/21 C.D.-

ARTÍCULO N°3: Que serán las funciones inherentes al cargo mencionado las que figuran en el anexo que se acompaña con la presente.-

ARTÍCULO N°4: Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 05/22 C.D.-


ÁLVARO OLMEDO
 Secretario Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. SAN JUAN


ALFREDO RUSSO
 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. SAN JUAN

MANUAL DE FUNCIONES

Unidad de Trabajo: **DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA**

Dependencia: **DIRECCION MEDICA**

Misión:

Organizar y controlar el funcionamiento del Departamento Odontológico, para la efectiva atención del afiliado y el óptimo uso de los recursos humanos y técnicos.

Funciones

- Es responsable de la optimización del servicio odontológico interno, velando por la efectiva atención de los afiliados y la mejora continua del servicio.
 - Organiza y coordina las tareas del personal a su cargo.
 - Procura que los profesionales tengan pacientes durante toda su carga horaria.
 - Verifica el cumplimiento de las normas de Bio-seguridad, higiene y calidad del servicio.
 - Fiscaliza la distribución de insumos y el buen estado de funcionamiento de los equipos y aparatos odontológicos.
 - Gestiona aspectos de los recursos humanos del sector, por ejemplo: licencias, faltas, cambios.
 - Participa en la selección de nuevo personal para su dependencia.
 - Negocia convenios con protesistas y demás prestadores externos.
 - Controla a los técnicos de mantenimiento.
 - Confecciona el inventario anual y balance de insumos.
 - Realiza licitaciones de materiales y evalúa en Comisión de Compras, las compras para el Departamento.
 - Solicita innovaciones técnicas, edilicias e insumos para consultorios.
 - Calcula y analiza estructura de costos.
 - Entrega insumos para atención odontológica en caso de ausencia eventual de la asistente administrativa.
 - Ejecutar toda tarea inherente al área a requerimiento de las autoridades.
-


ÁLVARO OLMEDO
Secretario Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN


ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN